## **ACTA NÚMERO: 09/2017.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO CON SEDE EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA. -** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Seguimiento al acuerdo **III/08/2017,** respecto a la Instalación de las Comisiones del Consejo de la Judicatura del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Distribución de juzgados del Poder Judicial del Estado, para visitadurías de consejeros en observancia a lo que establece el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Análisis, discusión y determinación en su caso, del escrito de fecha diecinueve del mes y año en curso, recibido el veintidós de los mismos, signado por la Consejera Leticia Caballero Muñoz.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Análisis y discusión que conlleve a la determinación de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Magistrada** **Elsa Cordero Martínez. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| **Licenciada María Sofía Margarita Ruiz Escalante, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente - - - - - - - - -  |
| **Licenciado Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| **Doctora Mildred Murbartian Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |

DECLARATORIA DE QUORUM.

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: Presidenta, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes cuatro integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo:** una vez escuchado el informe del Secretario Ejecutivo y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

 **ACUERDO II/09/2017. Seguimiento al acuerdo III/08/2017, respecto a la Instalación de las Comisiones del Consejo de la Judicatura del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*En seguimiento al acuerdo III/08/2017, respecto a la Instalación de las Comisiones del Consejo de la Judicatura del Estado, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 65 BIS de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina integrar las comisiones del Consejo de la Judicatura de la siguiente manera:*

|  |
| --- |
| COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO |
| COMISIÓN | INTEGRANTES |
| ADMINISTRACIÓN | PRESIDENTE: MILDRED MURBARTIAN AGUILARSECRETARIO: MARIA SOFIA MARGARITA RUIZ ESCALANTE VOCAL: CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO  |
| DISCIPLINA | PRESIDENTE: LETICIA CABALLERO MUÑOZSECRETARIO: CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVOVOCAL: MARIA SOFIA MARGARITA RUIZ ESCALANTE |
| VIGILANCIA Y VISITADURÍA  | PRESIDENTE: MARIA SOFIA MARGARITA RUIZ ESCALANTE SECRETARIO: LETICIA CABALLERO MUÑOZVOCAL: MILDRED MURBARTIAN AGUILAR |
| CARRERA JUDICIAL | PRESIDENTE: CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVOSECRETARIO: MILDRED MURBARTIAN AGUILARVOCAL: LETICIA CABALLERO MUÑOZ |

*Se instruye al Secretario Ejecutivo comunique esta determinación a todas las áreas del Poder Judicial del Estado; de igual forma se instruye a la Unidad de Transparencia y de Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado para la publicación en la página electrónica del Poder Judicial del Estado para conocimiento del público en general*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO III/08/2017. Determinación de distribución de juzgados del Poder Judicial del Estado para visitadurías de consejeros, en observancia a lo que establece el artículo 68 *fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - -***

*Dada la propuesta de distribución de juzgados para visitadurías de consejeros,**con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial, este Cuerpo Colegiado determina quede la distribución propuesta:*

|  |
| --- |
| **PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE JUZGADOS PARA VISITADURÍA A PARTIR DEL 23 DE FEBRERO DE 2017** |
| **CONSEJERO(A)** | **JUZGADOS** |
|  **MARÍA SOFÍA MARGARITA RUIZ ESCALANTE**No. de Nextel: 246 1450587 | JUZGADO MERCANTIL Y DE ORALIDAD MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC  |
|  JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC |
|  JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ |
|  JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL (PROVISIONAL) |
|  JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS |
| JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO |
| JUZGADO PRIMERO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y ALCOCER |
|  JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS |
| **LETICIA CABALLERO MUÑOZ**N° de Nextel: 246 1660826 | JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC |
| JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC (PROVISIONAL) |
| JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC |
| JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA |
| JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA (PROVISIONAL) |
| JUZGADO PRIMERO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS  |
| JUZGADO DE EJECUCIÓN EN IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES (PROVISIONAL) |
| JUZGADO DE SANCIONES PENALES Y MEDIDAS RESTRICTIVAS DE LA LIBERTAD |
| JUZGADO DEL SISTEMA PENAL DE CORTE ADVERSARIAL, ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y ALCOCER |
| No. de Nextel:  |   |
|   |
|   |
|   |
|   |
|   |
| **MILDRED MURBARTIAN AGUILAR**No. de Nextel: 246 1660879 | JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC (PROVISIONAL)  |
| JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA |
| JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC |
| JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC |
| JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ (PROVISIONAL) |
| JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y ALCOCER |
| JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES |
| JUZGADO DEL SISTEMA PEAL DE CORTE ADVERSARIAL, ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS (PROVISIONAL) |
| CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA |

 *Se instruye al Secretario Ejecutivo comunique esta determinación a los titulares de los juzgados del Poder Judicial respectivamente, acompañando un cartel en el que se registren los datos del consejero visitador: nombre, dirección y número de teléfono oficial para conocimiento del público en general, para el mismo efecto se instruye a la Unidad de Transparencia y de Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado, para la publicación en la página electrónica*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - -

**ACUERDO IV/08/2017.** **Escrito de fecha diecinueve del mes y año en curso, recibido el veintidós de los mismos, signado por la Consejera Leticia Caballero Muñoz.** -  **-** - - - - - - -

*Dada cuenta con el escrito signado por la Consejera Leticia Caballero Muñoz mediante el cual solicita licencia para separarse del cargo de Juez Segundo de Primera Instancia a partir del diecinueve de febrero del año en curso y por el tiempo que dure en el desempeño de las funciones que le fueron encomendadas actualmente, con fundamento en lo que establece el artículo 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 9 Fracción IV del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, este Cuerpo Colegiado determina otorgar a la Consejera Leticia Caballero Muñoz licencia para separarse del cargo de Juez de Primera Instancia, a partir del diecinueve de febrero de dos mil diecisiete y por el tiempo que dure el encargo. Comuníquese esta determinación a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva para los efectos legales a que haya lugar*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO V/08/2017.** **Determinación de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial del Estado**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*Dadas las propuestas de adscripción, con fundamento en lo que establece el artículo 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se aprueban las siguientes*:

1. *LIC. BERENICE SARMIENTO GARCÍA como SECRETARIA TÉCNICA (ELIMINADO 1, dos palabras) adscrita a la Consejera Leticia Caballero Muñoz, a partir del veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete y hasta nuevas instrucciones.*
2. *LIC. GLADIS PÉREZ GONZÁLEZ, con su mismo nivel (ELIMINADO 2, una palabra), como auxiliar de juzgado adscrita a la Consejera Leticia Caballero Muñoz, a partir del veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete y hasta nuevas instrucciones.*

*Respecto de ambas adscripciones, se instruye a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales para que realice las anotaciones pertinentes en la plantilla de personal y en los expedientes de las servidoras públicas, a efecto que al concluir el encargo sean reincorporadas en las plazas que ahora dejan vacantes y en carrera judicial, en su caso.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

 *En atención al oficio número 374/2017, de fecha veintiuno de febrero del año en curso, signado por la Licenciada María Esther Juanita Munguía Herrera, Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, con motivo de la licencia médica expedida en favor la Licenciada Dalia Tlahuiz Portillo, oficial de partes de ese Juzgado, este Consejo determina:-* -

1. *LIC. VÍCTOR SPENCER JIMÉNEZ CORONA, se adscribe con el mismo nivel en funciones de oficial de partes del Juzgado Cuarto de lo Civil de Cuauhtémoc, hasta nuevas instrucciones.*
2. *LIC. MARISOL CUATEPOTZO RUIZ, con su misma categoría, al Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, en sustitución de Gladys Pérez González, hasta nuevas instrucciones.*

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

 Con lo que siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos de la fecha de inicio se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta que firman para constancia, los que en ella intervinieron. El Secretario Ejecutivo del Consejo José Juan Gilberto De León Escamilla. Doy fe. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTA: Con relación a los eliminados marcados con los numerales 1 y 2,; se eliminan por contener datos personales concernientes a una persona; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1, 3, párrafo décimo, y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala; 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala; 6, fracción I, del Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala.

Finalmente, se hace la aclaración que las firmas autógrafas de los integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado, constan en el acta original.